



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-007601-17-6

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-007601-17-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C., peticiona la cancelación de las presentaciones de venta correspondiente a la Especialidad Medicinal denominada OVIDREL / CORIOGONADOTROPINA ALFA Forma farmacéutica y concentración: POLVO PARA INYECTABLE, CORIOGONADOTROPINA ALFA 250 mg – SOLUCION INYECTABLE, CORIOGONADOTROPINA ALFA 250 mcg/0,5 ml, Certificado N° 49.925.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello:

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada OVIDREL / CORIOGONADOTROPINA ALFA Forma farmacéutica y concentración: POLVO PARA INYECTABLE, CORIOGONADOTROPINA ALFA

250 mg – SOLUCION INYECTABLE, CORIOGONADOTROPINA ALFA 250 mcg/0,5 ml, la cancelación de las presentaciones de venta que se detallan a continuación: Polvo para inyectable: se cancelan los envases por 1, 2 y 10 frascos ampolla con polvo liofilizado con sus respectivas ampollas de solvente por 1 ml; Solución Inyectable: se cancelan las presentaciones de venta: 1 jeringa prellenada con 0,5 ml de solución inyectable con aguja para inyección.

ARTICULO 2º. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 49.925, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-007601-17-6